

# Balance Social 2017



**Alianza para la Prevención y el Tratamiento  
del Cáncer en el Niño – Sanar seccional Pereira**

Carrera 4 Bis # 24 – 33 Piso 2

3332639

[sanarpereira@sanarcancer.org](mailto:sanarpereira@sanarcancer.org)

*“Más allá de curar la  
enfermedad, hay  
que curar la vida.”*

## MISIÓN

Somos una entidad sin ánimo de lucro especializada en brindar apoyo a niños con cáncer y a sus familias.

## VISIÓN

A 2018, tener una cobertura total de la población objetivo y un reconocimiento regional como institución líder en el manejo del cáncer infantil.



## **MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA 2016**

### **Miembros Principales**

Sr. German Ocampo Osorio

Sra. Clara del Socorro López Henao

Sra. Nora Lucia Upegui de Jaramillo

Dr. Gustavo Adolfo de Jesús Martínez Guerrero

Sra. Aydee de Toulemonde

### **Miembros Suplentes**

Sr. Guillermo Alberto Ángel Muñoz

Sra. Gloria Elena Cardona

Dr. Juan Carlos Monsalve Botero

Sra. Clara Stella Rodríguez de Guzmán

Sra. Elisabeth Marguerite de Montozon Toulemonde

### **Dirección Ejecutiva**

Juan Bernardo Angel Torres

### **Revisoría Fiscal**

Asesora R&R Soporte Empresarial

### **SANAR**

Personería Jurídica Ministerio de Salud

Resolución N° 0013872 del 4 de Octubre de 1.989

Carrera 4 Bis # 24-33

Teléfono: 3332639

Email: [sanarpereira@sanarcancer.org](mailto:sanarpereira@sanarcancer.org)



## **BALANCE SOCIAL 2017**

Pereira, marzo de 2018

Respetados Miembros Activos,

A continuación se presenta a su disposición el Informe de Balance Social del Presidente de la Junta Directiva y de la Dirección Ejecutiva del año inmediatamente anterior.

La Dirección Ejecutiva de la mano de la Junta Directa y con el apoyo de un equipo de trabajo interdisciplinario estratégico, hemos venido trabajando por cumplir con nuestra misión, la cual nos guía como una entidad sin ánimo de lucro especializada en brindar apoyo a niños con cáncer y a sus familias, todo esto encaminado a cumplir con nuestra visión, a 2018, tener una cobertura total de la población objetivo y un reconocimiento regional como institución líder en el manejo del cáncer infantil.

Actualmente, Sanar Pereira cuenta con 4 programas: Apoyo Psicológico, Apoyo Social, Pedagogía Hospitalaria y Domiciliaria y Programa de Salud Oral. Cada uno de estos programas está diseñado para brindar apoyo a niños, niñas y adolescentes con cáncer y sus familias, mejorando niveles de adherencia al tratamiento, ansiedad, estrategias de afrontamiento, entre otros.

Nos hemos esforzado día a día para cumplir con esta importante misión y visión, con gran satisfacción compartimos con ustedes detalles de la gestión realizada

## PROGRAMAS 2017

### POBLACIÓN BENEFICIADA

GENERAL	
HUSJ	28
ONCÓLOGOS PEREIRA	25
ONCÓLOGOS MANIZALES	22
COMFAMILIAR	15
CONTROLES	80

### ANÁLISIS SOCIO FAMILIAR

Niños	50
Niñas	40

EDAD	
1 – 5	25
6 – 11	36
12 – 17	26
18 en adelante	3

DIAGNÓSTICO	
Leucemia Linfoblastica Aguda	51
Tumores solidos	21
Linfomas	9
Otros	9

EPS	
Medimas	39
Asmet-Salud	16
Nueva EPS	3
Salud Total	6
S.O.S.	11
Coomeva	3
Comfachoco	3
Barrios Unidos	3
Pijaos Salud	1
Cosmited	1
Sura	1
Sanitas	1
Salud Vida	3

PROCEDENCIA	
Pereira	31
Quindío	20
Santa Rosa	6
Valle del Cauca	6
Caldas	5
Chocó	3
Dosquebradas	2
La Virginia	2
Pueblo Rico	2
Belén de Umbría	2
Quinchia	1
Mistrato	1
La Celia	1

En lo corrido del año 2017, se presentaron 14 fallecimientos












## 1. APOYO SOCIAL


















**Objetivo:** Servir de acompañamiento y soporte social a los niños, niñas y adolescentes con cáncer y sus familias en el tratamiento oncológico, a través de estrategias que logren un empoderamiento y adherencia a los procesos propios del tratamiento.

### Líneas del programa:







1. Acompañamiento social especializado.
2. Manejo de la enfermedad a pacientes, cuidadores y equipo de salud.
3. Asesoría legal y divulgación.
4. Servicios complementarios.

### RESULTADOS POR INDICADOR

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL			
LÍNEAS	ANÁLISIS COMPARATIVO		
	CONCEPTO	2016	2017
<b>Acompañamiento social especializado</b>	 Visitas domiciliarias efectivas	140	110
	 Rondas Hospitalarias entre las 3 IPS	340	<b>349</b> HUSJ 290 Oncólogos Mzales 27 Comfamiliar 32
	 Intervenciones individuales y familiares	218	248
	 Talleres de duelo	2	2
	 Jornada terapéutica dirigida a cuidadores	1	1
	 Campamento de vida	1	1
<b>Manejo de la enfermedad a pacientes, cuidadores y equipo de salud</b>	 Talleres de crecimiento personal para pacientes, cuidadores y equipo de salud	28	30
	 Talleres ocupacionales para cuidadores	35	<b>71</b> 35 ambulatorios / 26 Hospitalizados / 10 Oncólogos Manizales
	 Acompañamiento en entrega de diagnóstico	12	16
	 Trámites a pacientes para su atención		52
	 Grupo de estudio de oncología		3

<b>Asesoría Legal y Divulgación</b>	 Actividades de divulgación en colegios, universidades y empresas	20	15
	 Charlas de legislación dirigidas a las familias	6	4
	 Procesos de asesoría jurídica	18	10
<b>Servicios Complementarios</b>	 Auxilios de alimentación	481	350
	 Auxilios de alojamiento	28	8
	 Auxilios de transporte	160	60
	 Auxilios de medicamentos	30	15
	 Auxilios económicos	35	35
	 Auxilios para exámenes de diagnósticos	6	10
	 Pago de servicios públicos y arrendamientos	✓	✓
	 Pago de matriculas	✓	
	 Celebración de fechas especiales como cumpleaños, día del niño, Halloween, entre otros	✓	✓
	 Compra de mercados	✓	✓
	 Gestión de insumos para talleres ocupacionales	✓	✓
	 Entrega de donaciones en especie		✓
	 Pago de Transporte escolar		✓
 Ayudas para generación de ingresos familiares		✓	

### Coordinación y acompañamiento de convenios:

-  Coordinación Convenio Comfamiliar Risaralda
-  Coordinación del grupo de 4 estudiantes del programa de trabajo social y 1 estudiante del programa de derecho
-  Coordinación del grupo de Voluntarios de la fundación Sanar que realizan actividades lúdicas con pacientes hospitalizados en el H.U.S.J.
-  Coordinación del grupo de terapia del humor de la UTP.
-  Coordinación del grupo de ACJ.
-  Coordinación de Labor social de una estudiante en el servicio de hospitalización
















## 2. APOYO PSICOLÓGICO




**Objetivo:** Desarrollar líneas de trabajo y estrategias que permitan resignificar el proceso de la enfermedad procurando la asimilación y adherencia al tratamiento en niños, niñas y adolescentes con cáncer y sus familias.






### Líneas de trabajo

1. Acompañamiento psicológico especializado
2. Manejo de la enfermedad a pacientes, cuidadores y equipo de salud.
3. Huerto Terapia
4. Asesoría Legal y Divulgación
5. Coordinación voluntariado

PROGRAMA DE APOYO PSICOLOGICO			
LÍNEAS	ANÁLISIS COMPARATIVO		
	CONCEPTO	2016	2017
<b>Acompañamiento social especializado</b>	 Rondas Hospitalarias entre las 3 IPS	260	346 HUSJ 286 / Oncólogos Mzales 28 / Comfamiliar 32
	 Visitas domiciliarias efectivas	39	35
	 Intervenciones individuales y familiares	256	<b>221</b> HUSJ 81 / Oncólogos Pei 24 / Oncólogos Mzales 85 / Comfamiliar 56
	 Procesos clínicos	10	12
	 Talleres de duelo	2	2 (7 Asistentes)
	 Jornada terapéutica dirigida a cuidadores	1	1 (21 Asistentes)
	 Campamento de vida	1	1
	 Taller de Pareja		1 (12 Asistentes)
<b>Manejo de la enfermedad a pacientes, cuidadores y equipo de salud</b>	 Evaluaciones a adolescentes.	15	
	 Encuentros formulación y avance de programa de adolescentes proyectado para el 2017.	5	
	 Talleres de crecimiento personal para pacientes, cuidadores y equipo de salud	28	18
	 Acompañamiento en entrega de diagnóstico	12	16
	 Acompañamientos en proceso de readaptación escolar.	5	
	 Talleres de clima organizacional		4
	 Jornada Apoyo al Apoyo	2	2

<b>Programa adolescentes</b>	 Sesiones de trabajo en el periodo comprendido entre septiembre- diciembre de 2017		4
	 Actores invitados		23
	 Evaluaciones realizadas		14
<b>Huerto Terapia</b>	 Sesiones de trabajo	62	66
	 Niños y niñas beneficiados	12	14
	 Visitas domiciliarias de seguimiento al programa	15	
	 Productos desarrollados vinculados a las sesiones de trabajo	9	9
	 Actores invitados (liga contra el cáncer, padres de familia, hermanos, actores del canasto, profesionales de Sanar, docentes UNAD).	50	32
	 Evaluaciones realizadas	5	3
	 Documento escrito de todas las sesiones de trabajo.	1	
	 Socializaciones del programa en eventos regionales.	2	1
	 Programa televisivo “Campo al Campo”.	1	-
	 Estudiantes vinculados del semillero en psicología clínica y salud mental.	13	7
 Salidas articuladas al programa: Escuela de carabineros, Mariposario, Mirador de las camelias, UNAD.	4	4	
<b>Asesoría Legal y Divulgación</b>	 Actividades de divulgación en colegios, universidades y empresas.	13	4
	 Simposio de oncología pediátrica.	1	1
<b>Voluntariado</b>	 Encuentros con voluntarios “ escuela para SANAR”	7	5
	 Apoyo a actividades de recaudación de fondos.	✓	✓
	 Apoyo a actividades Oncolúdicas.	✓	✓

### Acciones administrativas

-  Asistencia a capacitaciones, reuniones, socialización de programas
-  Diligenciamiento y Actualización a historias clínicas de los pacientes en SIFSA
-  Diligenciamiento de historias clínicas de los pacientes en sistema de información DYNAMICA (HUSJ) y SAYCO (Oncólogos)
-  Acompañamiento en el diseño e implementación del programa SIFSA
-  Coordinación grupo ACJ en diferentes actividades Onco-lúdicas.

## 3. PEDAGOGÍA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

**Objetivo:** Acompañamiento académico por medio de clases en los contextos hospitalarios y domiciliarios, partiendo de un diagnóstico previo de las necesidades, características e intereses individuales, permitiendo el inicio y continuidad del ejercicio educativo y proyecto de vida.

















### Líneas de trabajo:

1. Contacto con instituciones educativas
2. Visitas domiciliarias
3. Clases hospitalarias
4. Construcción de material didáctico
5. Elaboración de fichas técnicas
6. Actividades complementarias

### POBLACIÓN BENEFICIADA

	2016	2017
Niños	19	25
Niñas	14	28

ETAPA ESCOLAR	
Estimulación	14
Preescolar	16
Primero	8
Segundo	3
Tercero	4
Cuarto	4
Quinto	6
Sexto	8

PROGRAMA DE APOYO PEDAGOGICO		
LÍNEAS	2016	2017
Diagnósticos	33 (Mayo – Octubre)	30
Contacto con instituciones educativas	7	31
Visitas domiciliarias	83	81
Clases hospitalarias	159	111
Construcción material didáctico	86	27
Elaboración de fichas técnicas	48	21
Actividades complementarias	 Participación en 1 campamento de vida y Fiesta de la Esperanza  Participación 1 taller de padres  Presentación programa en encuentro Sanar Bogotá  Participación 4 sesiones de Huerto terapia  Participación capacitación de salud oral  Elaboración tarjetas navideñas  Celebración de cumpleaños a pacientes  Recorrido a IPS en Halloween	 Participación en 1 campamento de vida y Fiesta de la Esperanza  Participación 1 taller de padres  Presentación programa en encuentro Sanar Bogotá  Participación 4 sesiones de Huerto terapia  Participación capacitación de salud oral  Elaboración tarjetas navideñas  Celebración de cumpleaños a pacientes  Recorrido a IPS en Halloween

#### 4. PROGRAMA DE SALUD ORAL

**Objetivo:** Contribuir para que los niños, niñas y adolescentes con cáncer mejoren su salud bucal, mediante el abordaje de los factores determinantes del deterioro y protección de la salud oral.








Educación continua a partir del momento del diagnóstico, acompañamiento, seguimiento, controles periódicos, procedimientos odontológicos, manejo de complicaciones y mucositis oral cuando se presenta. Atención intrahospitalaria y manejo especializado con el apoyo del oncohematólogo pediatra.

##### Líneas de trabajo

1. Atención con Especialista en Estomatología Pediátrica, examen elaboración de historia clínica odontológica
2. Educación para la salud oral e instrucción de Higiene Oral








3. Higiene Oral Especializada
4. Índice y control de placa bacteriana
5. Entrega de elementos como cepillo , crema dental y vaselina
6. Procedimientos
7. Capacitaciones colectivas (A los acudientes y personal de salud)













PROGRAMA DE APOYO ODONTOLÓGICO		
LÍNEAS	2016	2017
Atención con Especialista en Estomatología Pediátrica	 Consultas Realizadas 264 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hospitalizados 245</li> <li>○ Consulta Externa 19</li> </ul>	 Consultas Realizadas 242 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hospitalizados 221</li> <li>○ Consulta Externa 10</li> <li>○ Especializada 11</li> <li>○ Exámenes 231</li> </ul>
Educación para la Salud Oral e instrucción de higiene oral	 257	 221
Higiene Oral Especializada	 256	 207
Índice y Control de Placa Bacteriana	 256	 201
Entrega de elementos para Higiene Oral	 30 Cepillos de Dientes  27 Crema Dental, Vaselina, Fitoestimuline	 76 Cepillos de Dientes  98 Crema Dental y otros  221 Vasos Desechables
Procedimientos	 Extracciones Intrahospitalarias: 7  Ionomero de vidrio: 18  Mucositis Oral Grado II: 1  Mucositis Oral Grado III: 4	 Exodoncias: 3  Obturaciones: 6  Mucositis Oral Grado II: 13  Mucositis Oral Grado III: 2  Epistaxis y/o Sangrado: 2  Queilitis Angular: 2  Hematoma: 1  Absceso: 2  Náuseas y Vomito: 3  Herpes 1: 2
Capacitaciones Colectivas	 Participación en el 3er Simposio de Oncología Pediátrica con Ponencia sobre manejo de Salud Oral en paciente con compromiso oncológico.  Publicación de 1 poster académico sobre Mucositis oral, sus complicaciones, prevención y manejo de la misma. Dirigido al personal de salud, médicos y personal de enfermería.  Elaboración de Folleto Impreso sobre la mucositis oral, sus complicaciones,	 Participación en el 4to Simposio de Oncología Pediátrica con las Ponencias Protocolo de manejo Estomatológico para el paciente Oncológico y Estrategias para mejorar la adherencia del paciente con compromiso Oncológico.  Conversatorio experiencia del programa de salud oral en Sanar Pereira, residentes de

	<p>prevención y manejo de la misma dirigido a padres y cuidadores.</p> <p> 2 Capacitaciones específicas dirigidas a Padres y cuidadores donde se realizaron ponencias, talleres pedagógicos y actividades lúdicas para los niños con porcelanicrom y plastilina, con el objetivo de motivar a una mejor adherencia al programa de salud oral</p> <p> 2 Jornadas Pedagógicas dirigidas al personal de la salud donde se abordaron temas de Cuidados e información general sobre salud oral para pacientes pediátricos en quimioterapia, con el apoyo del personal de SANAR Trabajadora Social, Psicología, y el Dr. Montaña haciendo énfasis en la importancia del manejo multidisciplinario en este tipo de pacientes y la importancia del programa de salud oral para prevenir complicaciones.</p>	<p>último año de Estomatología Pediátrica, Bogotá</p> <p> Capacitación en salud oral para niños en quimioterapia del Hospital de la Misericordia, Bogotá.</p> <p> II Simposio de detección temprana en Cáncer Infantil, con la ponencia Programa de salud oral para pacientes de oncología pediátrica.</p> <p> Encuentro de semilleros de investigación.</p> <p> Elaboración de modelo didáctico de las etapas de la mucositis oral para capacitaciones con los niños y sus padres.</p> <p> Poster de revisión de tema sobre la mucositis oral y sus etapas, complicaciones secundarias a la quimio y radioterapia, prevención y tratamiento de la mucositis oral, presentado en el IV Simposio de Oncología Pediátrica.</p>
--	---	---



## 5. GESTIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA

A continuación se presenta los resultados de la Gestión de la Dirección Ejecutiva en el año 2017

-  Elaboración, socialización y puesta en marcha de las políticas y procedimientos del manejo de la Base de Datos de los niños y sus familiares
-  Depuración de los activos reales de institución
-  Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), cumpliendo con el 72%
-  Capacitación del módulo contable para el personal del Departamento Contable
-  Programación y pago de impuestos a tiempo
-  Participación del programa “Los 7 Colores de la Esperanza” organizado por SANAR Bogotá, con 4 niños y niñas más la Psicóloga de SANAR Pereira
-  Implementación del Sistema de Información Sanar SIFSA.


-  Realización de la 1ª Ciclotravesía Sanar realizada en el Tambo el Privilegio en Santa Rosa de Cabal, actividad de Recaudación de Fondos
-  Función de cine cortesía de Cine Colombia como acto conmemorativo al Día Internacional del Cáncer Infantil
-  Acompañamiento a la Secretaria de Salud Municipal en la Jornada de Donación de Cabello
-  Realización del 4º Simposio de Oncología Pediátrica realizado en el Auditorio de la Universidad Andina
-  Apertura del servicio en Oncólogos Manizales, convirtiendo a Sanar en el equipo líder en el Hospital Infantil.
-  Disponibilidad de dos (2) consultorios ubicados en Consulta Externa en el Hospital Universitario San Jorge para ser adecuados por la Fundación para los servicios de Odontología y Psicología.
-  Dotación de mobiliario a todas las áreas de la Fundación contando con su respectivo escritorio y silla ergonómica para generar un buen ambiente laboral.
-  Realización de exámenes médicos a todos los funcionarios cumpliendo así con los requerimientos del SG-SST, adicional se realiza programa de vacunación a los empleados que así lo requieren.
-  Capacitaciones brindadas a los empleados en diferentes áreas como Humanización, Comunicación Asertiva y Efectiva, Ambiente Laboral, entre otros temas.
-  Participación de convocatorias internacionales de recursos para el programa de la Huerto Terapia.
-  Negociación con diferentes compañías de seguros para montar un punto de venta de SOAT, generando nuevos recursos para la institución.
-  Planeación Estratégica 2018 - 2022


## AUTOSOSTENIBILIDAD

-  **Voluntariado:** Se destaca el apoyo de los voluntarios quienes han brindado apoyo logístico para el desarrollo eventos de recaudación de fondos y también para actividades dirigidas a los niños, tales como el campamento y la fiesta de la esperanza.
-  **Tapas para Sanar:** Se realizaron acciones puntuales para el fortalecimiento del programa de reciclaje de tapitas así:
  - Establecimiento de ruta de recolección utilizando un contratista transportador y transportadores voluntarios, realizando dos (2) recorridos semanales
  - Impresión y distribución de Volantes y Afiches.
  - Fabricación y distribución de Cajas Recolectoras.

- Vinculación de nuevas parroquias como puntos de acopio.
- Visitas a colegios, universidades y empresas
- Publicidad en Prensa, Radio y Televisión Local
- Vinculación al Programa Tapas para Sanar del Almacén Paris, vinculándose con la entrega de cascos de obras, cuñetes y tapas en las ciudades de Pereira, Manizales y Armenia.
- En promedio en el 2017 se recolectaron 38.772 Kilos de tapas, disminuyendo entre un año y otro.
- En promedio por recorrido se hacen 10-12 direcciones.
- Semanalmente se recogen entre 1000 y 1300 kilos en promedio
- Se evidencia una disminución por la terminación del convenio con la policía, los cuales hacían entregas de los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y Norte del Valle.
- Vinculación del Centro Comercial Victoria como centro de acopio

PROGRAMA TAPAS PLÁSTICAS			
AÑO	INGRESOS	COSTOS	BENEFICIO
2013	36.101.883	1.033.800	35.068.083
2014	59.811.952	8.829.150	50.982.802
2015	58.181.861	6.402.212	51.779.649
2016	62.539.443	7.296.950	55.242.493
2017	53.751.348	5.896.500	47.854.848

 **Ciclopaseo:** Para este año se propuso realizar una actividad diferente, ya que el tema deportivo del evento estaba perdiendo fuerza y cada vez eran menos los ciclistas participantes. Con el apoyo logístico del deportista y empresario Santiago Robledo se diseñó e implementó la 1ª Ciclotravesía Sanar, contando con una mayor participación de ciclistas, a pesar de que el proceso de comercialización fue complicado, se logró mantener un nivel aceptable de utilidad. Contamos con la vinculación de nuevas empresas de la región como Benefactores específicos como Autopistas del Café, Apostar, Noma, Caldas Motor y Seguridad Nacional.

 **Outlet Sanar:** Después de analizar los resultados obtenidos del almacén, se tomó la decisión con el apoyo de la Junta Directiva de cerrar este espacio.

 **Convenios Especiales:**

**Mercamas:** Las alcancías continúan aportando recursos muy importantes. En el año se realizaron varias actividades para motivar a los empacadores a apoyar esta iniciativa.

**Audifarma:** La empresa aprobó continuar con el aporte de Trabajo Social a Tiempo



Completo, gracias a ello, SANAR continua asumiendo el reto de contratar por tiempo completo también a la profesional de psicología. Esto ha permitido fortalecer los distintos programas de la fundación.

**Comida Sana:** La empresa actualizo la imagen de los dispensadores y se comprometieron a cumplir con las exigencias de la presentación que se realice por parte de Sanar. Se acordó un monto mínimo de aporte mensual, el cual se ha venido cancelando a tiempo.

**ALIANZA PARA PARA LA PREVECIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CANCER EN EL NIÑO - SANAR**  
**SECCIONAL PEREIRA**  
**NIT 800.078.199-4**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018**  
**COMPARATIVO AÑO 2017**  
**Con base a lo ejecutado en el año anterior**  
**De Enero 01 al 31 de Diciembre de 2018**

PERIODO	AÑO 2017			AÑO 2018	CRECIMIENTO CON BASE A LO EJECUTADO
DENOMINACIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL	EJECUCION ANUAL	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	
PRESUPUESTAL					
<b>INGRESOS</b>					
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 366.640.000	\$ 232.184.391	63%	\$ 365.830.964	58%
INGRESOS ORDINARIOS	\$ -	\$ 73.343.566		\$ 76.277.309	4%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 366.640.000</b>	<b>\$ 305.527.957</b>	<b>83%</b>	<b>\$ 442.108.273</b>	<b>44,70%</b>
<b>GASTOS</b>					
GASTOS DE PERSONAL	\$ 208.930.262	\$ 179.922.900	86%	\$ 243.891.176	36%
HONORARIOS	\$ 25.598.000	\$ 16.059.098	63%	\$ 24.820.000	55%
SEGUROS MULTIRIESGOS	\$ 500.000	\$ 602.920	121%	\$ 638.492	6%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 7.595.730	\$ 6.321.220	83%	\$ 6.694.172	6%
ARRENDAMIENTO	\$ 10.550.388	\$ 10.587.931	100%	\$ 11.353.572	7%
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 3.200.000	\$ -	0%	\$ 3.200.000	100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 2.700.000	\$ 1.072.470	40%	\$ 1.135.746	6%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 3.500.000	\$ 4.635.531	132%	\$ 4.909.027	6%
IMPUESTOS	\$ 1.500.000	\$ 270.000	18%	\$ 1.000.000	270%
DEPRECIACIÓN	\$ 7.000.000	\$ 10.954.631	156%	\$ 11.600.954	6%
AMORTIZACIONES	\$ -	\$ 1.156.985		\$ 1.225.247	6%
GASTOS DE VIAJE	\$ 2.000.000	\$ 871.787	44%	\$ 2.000.000	129%
DIVERSOS	\$ 7.856.000	\$ 6.945.179	88%	\$ 7.856.000	13%
GASTOS LEGALES	\$ 1.000.000	\$ 993.500	99%	\$ 1.000.000	1%
TALLERES Y ACTIVIDADES	\$ 45.000.000	\$ 49.593.653	110%	\$ 52.519.679	6%
ACTIVIDADES CONEXAS	\$ 19.200.000	\$ 19.967.183	104%	\$ 21.932.035	10%
ACTIVIDADES RECAUDACION FONDOS	\$ 44.160.000	\$ 42.120.157	95%	\$ 46.332.173	10%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 390.290.380</b>	<b>\$ 352.075.145</b>	<b>90%</b>	<b>\$ 442.108.273</b>	<b>26%</b>
<b>EXCEDENTE Y/O DEFICIT DEL PERIODO</b>	<b>\$ (23.650.380)</b>	<b>\$ (46.547.188)</b>		<b>\$ (0)</b>	



INFORME DE GESTION

LABOR DE REVISORIA FISCAL AÑO 2017

ALIANZA PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO  
DEL CÁNCER DE NIÑO  
SANAR



## **2. Presentación del Informe**

---

Es muy grato para nosotros presentar nuestro Informe de Gestión anual y que rinde cuentas sobre el desempeño de nuestras funciones como Revisores Fiscales, de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley, en los artículos 207 al 209 del Código de Comercio, especialmente en el marco legal de las entidades sin ánimo de lucro y en los Estatutos de la Alianza para la prevención y tratamiento del Cáncer del niño - Sanar.

Este reporte pretende darles una idea general de nuestra gestión y brindarles un parte de confianza respecto del manejo de cada una de las áreas de Sanar.

## **3. Alcance del trabajo**

---

El desarrollo de nuestro trabajo fue basado en normas de aseguramiento internacional (NIAS). Como Revisores Fiscales mantuvimos nuestra independencia para garantizar la imparcialidad y objetividad de los juicios y se obtuvieron evidencias válidas y suficientes por diferentes medios, para reunir bases razonables a los juicios que se emitieron.

Dado que las pruebas de auditoría son selectivas, por ende, no pueden asegurar la identificación total de errores, omisiones o irregularidades en el transcurrir de todas sus operaciones.

La responsabilidad por la preparación y depuración de la información de la Entidad para presentar a la Asamblea, terceros y Entidades de Control (estados financieros y sus revelaciones) corresponde a la Administración, conforme lo estipulan las normas vigentes.

## **4. Metodología utilizada**

---

Nuestro trabajo es técnicamente planeado, siguiendo el siguiente orden lógico:

### **Planeación Preliminar**

Consiste en la comprensión del negocio, de su proceso clave, del ambiente de control existente, del desarrollo contable y análisis de los riesgos inherentes de la Entidad.

### **Preparar el Plan de Auditoría**

Una vez evaluado el ambiente de control se integró un plan de auditoría conjunto con el objeto de plantear las pruebas documentales y alternas necesarias para lograr los objetivos.

Dicho plan fue socializado con la Junta Directiva y el Director Ejecutivo.

### **Ejecución del Plan de Auditoría**

Es la operatividad de las pruebas sustantivas, pruebas de detalle y en algunos casos, una combinación de ambos.

### **Presentación Periódica de Informes**

**Se entregaron informes periódicos escritos sobre el avance y resultados del trabajo**, cuando menos uno al mes, con el objeto de presentar propuestas de mejoramiento específicos para la entidad, informes que se discutieron de manera directa con la Administración.

### **Seguimiento de sugerencias presentadas**

Con posterioridad se hace seguimiento a la implementación de los compromisos adquiridos por la Administración.

## **5. Áreas Evaluadas:**

---

Acorde con la normatividad vigente nuestro objetivo fue desarrollar una Revisoría integral que conlleva el análisis de los siguientes 4 elementos:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1. <u>Evaluación del Control Interno</u></b></li> </ul> <p>Cuyo fin es conceptuar sobre la calidad en los controles de <b>procesos claves de la Organización</b>, lo mismo que la suficiencia y confiabilidad de la información financiera que de este se obtiene.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2. <u>Auditoría de Cumplimiento</u></b></li> </ul> <p>Destinada a la comprobación y el examen de las operaciones administrativas y económicas de la Entidad para establecer que se han realizado conforme con las normas legales, estatutarias y de procedimientos que les son aplicables.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3. <u>Examen Económico</u></b></li> </ul> <p>El objeto principal es la revisión y análisis de los estados financieros con la finalidad de establecer la razonabilidad de los mismos de acuerdo con los principios y normas contables de aplicación en Colombia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4. <u>Auditoría de Gestión</u></b></li> </ul> <p>Consiste en evaluar el grado de eficiencia y eficacia con la cual se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la Asociación.</p>

## **6. Informes periódicos presentados**

De todos los hallazgos se presentaron periódicamente los informes de forma escrita tanto a la Junta Directiva como al Gerente y funcionarios de SANAR, en total se presentaron ocho (8) informes entre los meses de abril de 2017 a marzo de 2018, al igual de varios correos y actas de visita de labores realizadas, los cuales reposan en los archivos de la entidad, además de correos electrónicos enviados a los entes de la Asociación.

Los informes presentados correspondieron a la auditoría de los siguientes temas:

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>1. <u>Evaluación del Control Interno</u></b></li> <li>● En donaciones</li> <li>● En las inversiones en CDT</li> <li>● En el manejo del efectivo y sus equivalentes</li> <li>● En la nomina, prestaciones sociales y demás aspectos relacionados</li> <li>● En la vinculación del voluntariado</li> <li>● En la facturación</li> <li>● En los demás ingresos percibidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>2. <u>Auditoría de Cumplimiento</u></b></li> <li>● Impuestos nacionales y municipales</li> <li>● Directrices de la Asamblea</li> <li>● Libros de asociados y libros de actas</li> <li>● Información exógena para la DIAN y Secretaría de Hacienda</li> <li>● Cumplimiento NIIF</li> <li>● Código sustantivo del trabajo y normas de seguridad social</li> <li>● Normas tributarias sobre facturación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>3. <u>Examen Económico</u></b></li> <li>● Seguimiento implementación NIIF</li> <li>● Verificación de los saldos contables de periodos intermedios</li> <li>● Estados financieros del cierre de año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>4. <u>Auditoría de Gestión</u></b></li> <li>● Gestión de la Dirección Ejecutiva</li> <li>● Gestión de la Junta Directiva.</li> <li>● Actas de Asamblea</li> <li>● Seguimiento sugerencias de la revisoría fiscal</li> <li>● Funciones y procedimientos del departamento contable</li> </ul>

## **7. Valores Agregados**

La Organización que represento invitó, sin costo para SANAR, a participar en grupos de estudio de capacitación y actualización tributaria. Igualmente hicimos llegar de manera oportuna y periódica información sobre los principales cambios ocurridos en las normas tributarias, laborales y comerciales, así como, comentarios sobre actualización de nuevas disposiciones legales.

La Asociación pudo recibir por escrito conceptos y respuestas a sus inquietudes.

## 8. Dictamen de los Estados Financieros

---

Con base en todo lo anterior y en los resultados obtenidos, considero que las conclusiones obtenidas de las pruebas realizadas proporcionaron una base para fundamentar el dictamen que expreso a continuación:

He examinado el Estado de la Situación Financiera de la ALIANZA PARA LA PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL CANCER DEL NIÑO – SANAR por los años terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones a los Estados Financieros que fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración, quien los prepara conforme a lo ordenado en las NIIF para pymes y las orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

- En mi opinión, los estados financieros de la ALIANZA PARA LA PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL CANCER DEL NIÑO – SANAR, al 31 de diciembre de 2017 vs 2016 no han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, dado que la información financiera bajo NIIF fue elaborada en un papel de trabajo en Excel que posteriormente será trasladada al software contable, situación que se presentó desde el cierre del 2016.
- Los estados financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la ALIANZA PARA LA PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL CANCER DEL NIÑO – SANAR, al 31 de diciembre de 2016 vs 2015 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en dichas fechas.
- Los Estados financieros presentados han sido preparados de conformidad con las NIIF para pymes aceptadas en Colombia y fueron aplicadas de manera uniforme, aunque la contabilidad en el aplicativo fue llevada bajo las normas contables locales y se hizo la conversión en un papel de trabajo en Excel.
- SANAR cumplió con la aplicación de los excedentes del año 2016, de conformidad con la decisión de la Asamblea del año 2017.
- Las operaciones registradas y la gestión de los funcionarios, la Administración y la Junta Directiva se ajustan a la ley, los Estatutos y a las disposiciones de la Asamblea.



- El informe de gestión y balance social correspondiente al año 2017, ha sido preparado por la Administración de la Asociación, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, lo he conocido y se ajusta a lo indicado en la ley 222.
- Si bien SANAR mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura aceptable de Control Interno en relación con sus procedimientos y operaciones, esta puede mejorarse siempre.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, lo mismo que la conservación y custodia de los bienes de SANAR o de terceros eventualmente en su poder.
- SANAR ha cumplido con las normas relacionadas con manejo ambiental; y respecto a las relacionadas con la propiedad intelectual y de derechos de autor.
- SANAR ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral y ha cumplido con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales.
- La Asociación no ha cumplido con la implementación de la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos, pero se están tomando las medidas del caso para hacerlo.
- La Asociación, dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en las normas legales.
- SANAR presentó oportunamente y canceló todo lo relacionado con impuestos nacionales y municipales, aunque está pendiente de recibir la resolución por parte de la Secretaría de Hacienda de Pereira de la exoneración o exclusión del pago del impuesto de industria y comercio.

Cordialmente,



**CLAUDIA PATRICIA RODAS VARGAS**

Revisora Fiscal

TP 69068 -T

## 1. Quienes somos:

---

Somos un equipo humano de alta calidad, con más de 15 años de trayectoria en el mercado, que busca ser un asesor y aliado para sus clientes, aportándoles conocimientos y experiencia en las áreas: contables, de impuestos, de revisoría fiscal y administrativa, con el fin de mejorar sus resultados y generar el valor agregado que ellos necesitan.

Aplicamos estándares en nuestros servicios y contamos con alianzas estratégicas que apoyan nuestra labor en las áreas jurídicas, de impuestos, NIIF e implementación de controles.

Nuestro equipo de trabajo está conformado actualmente por cuatro (4) Contadores Públicos y una estudiante de últimos semestres de Contaduría Pública, todos con diplomados en NIIF y administración del riesgo, a partir del 2 de abril de 2018 seremos 6 contadores públicos.

A continuación presentamos nuestras hojas de vida:

### **CLAUDIA PATRICIA RODAS VARGAS Socia**

#### **Fundadora**

Contadora Pública Universidad Libre.  
Especialista en Finanzas de la Universidad Eafit  
Diplomada en procedimiento tributario.  
Diplomado en NIIF – Pontificia Universidad Javeriana  
Diplomado en Administración del Riesgo  
Diplomado en NIAS

### **JORGE FERNANDO JACQUIN GOMEZ**

Contador Público Universidad Libre de Pereira  
Cursos de actualización en: Impuestos, auditoria y NIIF  
Diplomado en Administración del Riesgo  
Diplomado en NIAS

### **LINA MARCELA URIBE FLOREZ**

Contadora Pública Universidad Remington  
Estudiante de Especialización en Impuestos en la Universidad Libre  
Diplomado en Administración del Riesgo  
Diplomado en NIAS

### **LUZ MERY RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Contadora Pública Universidad Libre Pereira  
Cursos de actualización en: Impuestos, auditoría y NIIF  
Diplomado en Administración del Riesgo  
Diplomado en NIAS

### **MARIA CAMILA MONSALVE RAMIREZ**

Estudiante de octavo semestre de Contaduría Pública Universidad Libre Pereira.

## **9. Retos para el 2018**

---

Para el año 2018 SANAR tiene como retos los siguientes aspectos:

- Concluir su planeación estratégica para definir las inversiones a realizar a largo plazo
- Cumplir con todo lo relacionado con la reforma tributaria del año 2016 y su decreto reglamentario, frente a las entidades sin ánimo de lucro.

Un breve resumen de la reforma es:

- A. Pueden seguir perteneciendo a dicho régimen solo si cumplen con el proceso de solicitud de permanencia dentro del régimen tributario especial.
- B. Será necesario que a más tardar el 30 de abril de 2018, y utilizando un nuevo servicio virtual que la Dian tendrá que poner en funcionamiento en su portal de internet, efectúen por una única vez, usando la información del año gravable 2017.
- C. Actualmente existe un proyecto de resolución Por la cual se adopta el Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial.
- D. El registro web consta de la siguiente información según lo indicado en el decreto:
  1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
  2. La descripción de la actividad meritoria,
- E. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, este no será requisito exigible en el proceso de calificación. Para el proceso de actualización

corresponderá al año inmediatamente anterior a la fecha de este proceso, y a la del año gravable 2017 en el proceso de permanencia.

- F. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, (numeral 40 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario), no será requisito exigible en el proceso de calificación, y para los procesos de permanencia o actualización aplicará cuando se hayan generado asignaciones permanentes.
- G. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control, en el proceso de actualización solo se adjuntará cuando existan modificaciones frente a la información reportada en el proceso de calificación o permanencia o de actualización del año anterior.
- H. Los nombres e identificación de los fundadores, solo se adjuntarán en el proceso de actualización cuando existan modificaciones frente a la información reportada en el proceso de calificación o permanencia o de actualización en el año anterior.
- I. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.
- J. En el proceso de calificación, el monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, corresponde al patrimonio de constitución, cuando las entidades son constituidas en el mismo año de la solicitud de calificación. En los demás casos es el del año inmediatamente anterior.
- K. En caso de recibir donaciones, Nombre y apellido o razón social del donante y el monto de la donación, el valor corresponderá al monto total de las donaciones consolidadas recibidas durante el año, describiendo la destinación de las donaciones, así como el plazo proyectado para su ejecución. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.
- L. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.
- M. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
- N. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así:

En el proceso de permanencia y actualización se debe adjuntar la certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal cuando exista la obligación de tenerlo, en caso contrario corresponderá a la firma del contador público. Los cuales certifican que los contribuyentes de este Decreto han cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. En el proceso de permanencia, de manera adicional a la certificación correspondiente, se deberá informar el número del formulario, número del radicado o del autoadhesivo y la fecha de presentación de la última declaración de renta y complementario del año gravable 2017.

Si a la fecha de la actualización no se ha vencido el término para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario, y la declaración no se ha presentado, no habrá lugar a diligenciar la información del número del formulario, número del radicado o del autoadhesivo y fecha de presentación de la declaración.

Muchas gracias,



**CLAUDIA PATRICIA RODAS**  
**SOPORTE EMPRESARIAL**

☎ 312 851 5071

✉ CLAUDIAPRODAS@HOTMAIL.COM